

RECIBIDO
100 OCT 20 PM 12:50

00004

RECIBIDO

EL TELÉGRAFO

8 A • Guayaquil, domingo 4 de octubre de 1998

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA BIOAGRO S.A., POR LA DE AGRÍCOLA BIOAGRO S.A., CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE NARANJAL, AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía **BIOAGRO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 28 de septiembre de 1994, aprobada mediante Resolución No. 94-2-1-1-5370 el 13 de octubre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de octubre del mismo año.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social, cambio de domicilio, aumento de capital autorizado, aumento de capital suscrito y reforma del estatuto de la compañía **BIOAGRO S.A.**, otorgada el 25 de agosto de 1998, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.98-2-1-1-0004572 de 25 de septiembre de 1998.

OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor abogado José Ponce Guzmán, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.98-2-1-1-0004572 de 25 de septiembre de 1998 aprobó el cambio de denominación social de la compañía **BIOAGRO S.A.**, por la de **AGRÍCOLA BIOAGRO S.A.**, el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Naranjal, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social, el cambio de domicilio de la compañía **BIOAGRO S.A.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, septiembre 29 de 1998

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

R A E O N : En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, siendo las doce horas y cincuenta minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al SENTENCIA DE REVOCACION DE LA COMPANIA ENO ASES S.A. por la EMPRESA ENOAGRO S.A., CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE MARAJAL, AUMENTO DE CAPITAL AL PARILAGO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REPURSA DEL ESTABLEC.

Guayaquil, Octubre 28/1998


Jorge R. Ochoa
Jefe del Departamento de Documentación y Archivo